

Guayaquil, Marzo 14 del 2.012

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MADERAS Y PLASTICOS MAPLAST S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cúmplase por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa MADERAS Y PLASTICOS MAPLAST S.A., me permito presentar ante Uds. mi informe económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.011.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.17 La administración efectuada por el Gerente Sr. DAVID LEBED VILLAFUERTE, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.18 Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.19 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.20 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por la resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la ley de Compañías.
- 1.21 Para efecto del control interno la compañía, ha elaborado los comprobantes de ingreso, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.22 El resultado reflejado esto es la utilidad de \$ 50.387,25 y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos presentados tanto por la Contadora, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.23 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.24 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

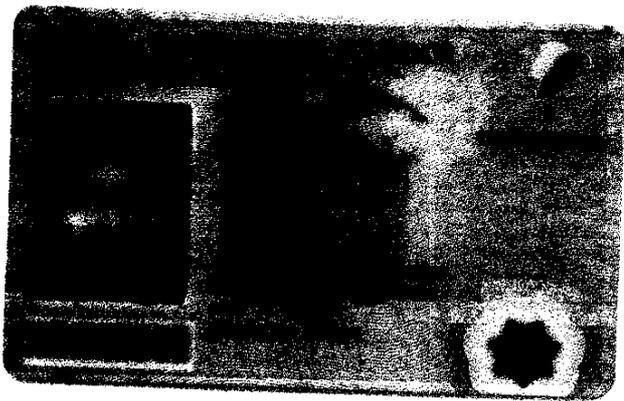
De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



EC. NANCY DELGADO ZAMBRANO
COMISARIO





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

NUMERO

FABOLA
MANABI

PROVINCIA
12 DE MARZO
PARROQUIA

[Handwritten signature]

